

06-06-2014



2014-4

Asamblea Estatal de SEMAF

El pasado martes tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Asamblea Estatal de SEMAF. En esta reunión, como es habitual en todas las sesiones de la Asamblea Estatal, el Secretario General informó de la situación actual en los diferentes ámbitos de actuación del Sindicato.

No obstante, el objeto principal de la convocatoria con carácter extraordinario, ha sido la de iniciar los trabajos precongresuales de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y Reglamentos de SEMAF.

Para ello, una vez elegidos democráticamente por los afiliados de cada una de las Secciones Sindicales los compromisarios que les van a representar en el Congreso, era necesario constituir las Comisiones Redactoras de las distintas Ponencias que se van a presentar en el Congreso.

Estas Comisiones, cuya tarea fundamental es desarrollar los primeros debates con tiempo suficiente para que todas las aportaciones puedan ser escuchadas y tratadas, iniciarán sus trabajos la próxima semana, disponiendo de plazo hasta finales de septiembre para completar la redacción definitiva de las Ponencias Base sobre las que se debatirá posteriormente en el Congreso.

En relación con la elección de los miembros de las Ponencias Base, hay que destacar el elevado número de candidatos presentados por las Secciones Sindicales para participar en los trabajos, aspecto este que debemos valorar muy positivamente como exponente de la disposición para colaborar en el desarrollo de los diferentes aspectos que deben definir el futuro de nuestra Organización.

Asimismo, hay que destacar la voluntad mostrada por todos para dar voz en esos trabajos a aquellos que han mostrado interés en plantear sus diferentes propuestas, lo que ha permitido consensuar y aprobar por unanimidad la composición de todas las Comisiones Redactoras, que son la de Estatutos y Reglamento de Congresos, la de Estrategia y la Económica.

Estamos seguros que el desarrollo de estos trabajos y debates, tanto en las Comisiones Redactoras como posteriormente en el Congreso, permitirán definir de la forma más adecuada el futuro del Sindicato y, por tanto, la defensa de los intereses de nuestros representados.